

Auza, Néstor

Lamarca y “El Decálogo y la ciencia económica”

Revista Cultura Económica N° 86, 2013

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Auza, N. (2013). Lamarca y “El Decálogo y la ciencia económica” [en línea], *Revista Cultura Económica*, 31(86).

Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/lamarca-decalogo-ciencia-economica.pdf> [Fecha de consulta:.....]

Lamarca y “El Decálogo y la ciencia económica”

NÉSTOR AUZA † *

Revista Cultura Económica

Año XXXI • Nº 86

Diciembre 2013: 50-62

Resumen: El artículo es parte del libro *Emilio Lamarca, economista y organizador social*, que se encuentra en vías de ser publicado. El autor realiza un estudio acerca de la vida, actuación y pensamiento del economista Emilio Lamarca, cuyos aspectos esenciales se hallan en su escrito “El Decálogo y la ciencia económica”. El artículo se divide en tres partes: en la primera, aborda los aportes de dicho escrito a partir de la relación con la economía; en la segunda, establece un paralelismo entre *El Decálogo* –innovador para la cultura de su tiempo, y vigente para el nuestro– y otras producciones bibliográficas sobre economía y moral; y finalmente, el autor describe y contextualiza el Pensamiento Social Cristiano de Lamarca y otras corrientes sociales del catolicismo.

Palabras clave: Emilio Lamarca; ciencia económica; pensamiento social cristiano; moral; el Decálogo

Lamarca and "The Decalogue and the Economic Science"

Abstract: The article is part of the book *Emilio Lamarca, economista y organizador social*, which is about to be released. The author provides a study about the economist Emilio Lamarca, his life and thought, whose essential principles can be found in his work: “The Decalogue and the economic science”. The article is divided into three parts: the first one highlights the contributions related to economic science made by that paper; then, shows a parallelism between The Decalogue –avant-garde and still current at present– and other bibliographical productions on economics and moral science. Finally, the author refers to Lamarca’s Catholic Social Thought and other social currents of Catholic thought.

Keywords: Emilio Lamarca; economic science; Catholic Social Thought; moral science; the Decalogue

I. El Decálogo frente a la economía

En 1880, Emilio Lamarca cumple treinta y seis años y la mayor inversión de sus fuerzas juveniles se halla concentrada en su cátedra de Política Económica, pero esa labor no alcanza a absorber sus energías, pues mientras enseña economía trabaja

sobre la realidad económica del país como parte de su empeño profesional vinculado a la actividad ferroviaria y la actividad bancaria. No es por lo tanto un estudioso teórico que explica el funcionamiento de la economía, sino que trabaja con ella sobre la realidad del país que, a partir de la presidencia del general Julio A.

* Academia Nacional de la Historia; Universidad Católica Argentina

Roca, ingresa en una dinámica que no ha poseído el proceso económico que le precede. Ello es fruto de las inversiones realizadas en mayor magnitud por la banca inglesa -ferrocarriles, exportación de granos, compañías de seguros, obras públicas, telégrafo, entre otros rubros-. Pronto, de 1882 en adelante, tiene oportunidad de mostrar su capacidad de conocimiento e interpretación de la realidad económica y manifestarla en forma ininterrumpida, como luego veremos, probando su acierto en el diagnóstico y en su capacidad de previsión, a la vez que cumpliendo con su papel de advertir sobre la situación económica y no queriendo ser complaciente pero tampoco callarse ante lo que él anuncia, estudiando tempranamente la economía y las finanzas de la presidencia de Roca, como una futura crisis.

En aquel año tan simbólico en la historia del país, Lamarca escribe una investigación que viene realizando en forma paciente y que moviliza su inquietud fundamental para resolver la problemática de las nuevas necesidades de la política económica y la vigencia de los principios éticos. Le ocupa la atención como economista, pero más le interesa en cuanto economista cristiano, pues tiene claro que, tanto en el mundo del trabajo como en el teórico de la docencia, no puede prescindirse de las exigencias de la moral. Esa orientación se halla presente en su programa de la Universidad, y el deseo de profundizar esa materia desde la perspectiva de la moral cristiana lo orienta a estudiar el *decálogo* como regla de la moral y ver la relación que puede tener con el contenido y el funcionamiento de la economía. Es indudablemente un método, y Lamarca lo investiga siguiendo el pensamiento de varios autores citados de artículos especiales. Realiza la indagación a partir de lo enunciado de cada uno de los diez preceptos contenidos en el *Decálogo*. En su opinión, la Economía Política no puede prescindir del *decálogo*: sus preceptos son tan sabios y de tan trascendente aplicación hoy en día como lo fueron cuando por primera vez los escuchó el pueblo hebreo del Sinaí, y de tan fecundo resultado en el desenvolvimiento de la legislación mosaica como en el terreno de

la actividad económica (Lamarca, 1880).

La investigación que Lamarca emprende para escribir *El Decálogo y la ciencia económica* tiene un rasgo que merece ser destacado, y consiste en ser original a la vez que una rara pieza literaria cuando esos temas no son frecuentes entre quienes se ocupan de cuestiones económicas. Lo es doblemente por plantear una cuestión que no ocupa la atención de los cultivadores de la especialidad; pero fundamentalmente, por hacerlo desde la perspectiva de la teología católica, que no es, precisamente, la que ocupa la atención de los economistas en la Argentina.

La circunstancia en que se publica *El Decálogo* tiene también un rasgo novedoso: plantea un tema que no se han cuestionado otros escritores, como es que “la economía política no puede prescindir del *Decálogo*”. La tesis es audaz y lanzada como un desafío, ya que los que cultivan la materia no se han planteado la cuestión por juzgarla irrelevante y meramente un ejercicio intelectual con escasa relación con la realidad. Lamarca, sin embargo, desde el punto de partida, defiende la cuestión, por considerarla fundamental, no tanto para la moral en sí, sino para la eficiencia y la funcionalidad de la Economía Política, lo cual es, para el autor, una propuesta que no debe ser ignorada.

El enfoque metodológico que plantea Lamarca en su investigación consiste en dividir el objeto en dos aspectos. El primero, se dirige a estudiar las estrechas relaciones de la economía con los preceptos del *Decálogo*. Por ello, el trabajo se divide en diez capítulos mostrando la relación entre el precepto y la economía. En una segunda parte, se orienta a probar algo novedoso en el campo de la ciencia económica, como lo es “que la eficiencia de las funciones económicas depende de la observancia de los preceptos”, para concluir que “existe perfecto acuerdo entre la Religión, la Moral y la Economía Política”.

El trabajo de Emilio Lamarca, por el lugar en que se publica, una revista literaria, no adquiere la difusión que merece, pero es cierto que el tema no genera la discusión debida entre los cultivadores de la economía. Por otro

lado, los que no participan de las ideas de Lamarca no disponen del *arsenal* teórico que demuestra aquel, por lo que no es fácil cuestionarlo en su tesis. Esa ausencia de debate genera que *El Decálogo* quede ignorado, lo mismo sucede con la reimpresión que Alejandro Bunge realiza en 1918.

La interpretación de Lamarca, en torno a las corrientes existentes en materia de Política Económica, se sintetiza en tres dominantes: la economía racional, la socialista y la espiritualista. La primera, es la que se funda en los principios del positivismo, que “hace de la economía una ciencia física, constituida como tal y regida por las leyes ciegas y fatales, como las de la materia inerte”. La segunda corriente es la socialista, que “la convierte en una ciencia antisocial, anárquica y subversiva de todo orden tradicional y secular”. Finalmente, la corriente que denomina espiritualista, para la cual la economía es “una ciencia social, como una sección de la ética”. Su posición personal coincide, precisamente, con esta última corriente intelectual y esa es la razón por la que se propone demostrar que los preceptos del *decálogo* tienen una dimensión social, “no pudiéndose apartar de ellos sin que inmediatamente se resienta el organismo económico, que constituye el cuerpo social” (Lamarca, 1880: 10).

Importa destacar este último concepto, que es más profundo que lo que aparentemente parece su enunciación. Para Lamarca, lo ético no implica solo demostrar que el amplio ámbito de la economía tiene límites dados por Dios a los hombres y sintetizados en el *decálogo* –lo cual es esencial–, sino que también es esencial a la economía no “apartarse de ellos sin que inmediatamente se resienta el organismo económico, que constituye el cuerpo social”. La moral no es, en consecuencia, algo ajeno o externo, sino que se halla en la esencia misma de la economía. Tal concepción evita, por un lado, apartarse de la manipulación que propone el socialismo; y, por otro, el someterse a las reglas del mercado. En consecuencia, una economía espiritualista lleva implícita una ética, y todo lo que a ella afecta, disocia o perjudica inevitablemente

a la misma economía. Para Lamarca hay una sola economía y es la espiritualista, por ser la que reúne las exigencias de la misma y la que se enuncia en el *Decálogo*, es decir, en el cristianismo.

Una lectura rápida de *El decálogo y la ciencia económica* puede hacer creer que se trata de una preocupación propia de quien quiere supeditar la economía a otros criterios –por ejemplo, los del Cristianismo–, no advirtiendo que el pensamiento de Lamarca excede esa intención y, más aún, la supera al demostrar que la economía es parte del obrar humano y, si bien ella se refiere al funcionamiento de los bienes de los hombres viviendo en sociedad, no se halla exenta de cumplir su objetivo mayor, que es servir al hombre y a su bienestar. Hay, por lo tanto, mucha riqueza de pensamiento y de reflexiones en este largo trabajo que supera las setenta páginas y que no ha sido suficientemente conocido ni divulgado en las escuelas católicas donde se enseña economía.

Debemos mencionar una extraña coincidencia por las consecuencias que ello tiene en la historia del catolicismo social, y consiste en que Lamarca publica su trabajo sobre el *Decálogo* en 1880 y en ese mismo año nace Alejandro Bunge¹. Habrá por lo tanto, entre el primero y el segundo, una diferencia de treinta y seis años. Bunge, por su parte, en plena juventud, después de los veinticinco se halla militando en las filas del catolicismo social y es cuando toma contacto con Emilio Lamarca, pocos años después fundador de la Liga Social Argentina. Lo unirá no solo el interés en propiciar el pensamiento social católico, sino también pensar y divulgar una concepción económica cristiana. Alejandro Bunge, cuando lleva ya más de siete años demostrando los resultados de su trabajo en el Departamento Nacional del Trabajo, funda una revista dedicada a la economía que llamará *Revista de Economía Argentina*. La misma hace su aparición en 1918 y, en su séptima entrega, en enero de 1919, reedita la publicación de *El Decálogo y la ciencia económica*. Lo hace con una lacónica nota de cinco renglones, sin referencia al autor y sin elogios. Es indudable que quien ha

de ser el continuador de Emilio Lamarca –en el pensamiento social católico–, se solidariza con su maestro y siente el deber de difundir aquel escrito tan original, y que sintetiza tan bien y de modo tan didáctico una visión del pensamiento social católico en la década de 1880 en el campo de la economía.

II. La relación entre la economía y el decálogo

El *decálogo* se inicia con una introducción que Lamarca dedica a tratar la relación entre Economía Política y moral para proponerse un objeto de estudio:

El objeto que me propongo es demostrar que la escuela espiritualista tiene razón, fundándome en que los diez preceptos del decálogo se dan la mano con los principios de toda sana economía y en que no es posible apartarse de ellos sin que inmediatamente se resienta el organismo económico que constituye el cuerpo social (Lamarca, 1919: 6).

Como se observa, Lamarca formula en este enunciado inicial dos cuestiones esenciales: primero, las estrechas relaciones existentes entre el *Decálogo* y la economía que trazan al hombre sus deberes para con Dios; y el segundo aspecto, quizás más novedoso, “que la eficiencia de las funciones económicas depende de la observancia de los preceptos que señalan al hombre sus obligaciones para consigo mismo y para con sus semejantes”. Para demostrar ambas cuestiones Lamarca recurre a las opiniones de los economistas y moralistas que se han referido al tema, para usar esos elementos de autoridad a favor de su tesis. Ello lo obliga a efectuar un repaso de los principales tratadistas de la materia, así como mencionar a los que se oponen, demostrando un conocimiento de innumerables autores que, en diversos países, cultivan la economía política.

Le asigna en la historia del pensamiento económico la mayor relevancia a Juan Bautista Say quien, después de una primera obra en la que nada se refiere a temas económicos, escribe una segunda titulada

Curso completo de Economía Política, en la que admite que esa ciencia abarca todo el sistema social. Sin llegar a formular la relación con la moral, prepara el camino para su sucesor en el Colegio de Francia. Se refiere a Pellegrino Rossi, a quien atribuye un paso adelante considerable en rechazar un principio puramente materialista para la ciencia económica. “Rossi –dice– comprendió que en ningún sistema verdaderamente científico y filosófico de Economía Política pueden la riqueza y el tráfico ser separados del hombre, de la moral y de la prosperidad social. Imposible sería decidir correctamente las innumerables cuestiones que se suscitan en la producción y distribución de la riqueza, sin invocar nociones y principios de moral y de derecho, cuando no de patriotismo y de religión”.⁵ Lamarca señala la significación que Rossi otorga a la relación de economía y moral, y al respecto cita este texto tan preciso de ese autor:

El cristianismo dispone al trabajo y a la paz; inspira el orden, la decencia y el respeto de los derechos ajenos; permite los goces honestos, pero proscribire los placeres groseros y los derroches insensatos; condena el orgullo insolente en la prosperidad y exige la resignación en la desgracia; recomienda, en fin, la previsión y la caridad. Así, pues, una vez más, si se quisiese reducir este gran tema a las proporciones de la Economía Política, el Evangelio llenaría todas las condiciones que puede exigir la ciencia para el desarrollo de la riqueza social.

En apoyo a la relación que se manifiesta entre economía, producción, intercambio y moral, Lamarca recurre al pensamiento de Wolowski –un autor que admira–, quien funda el valor moral del trabajo, de donde proviene la dignidad del mismo. La riqueza es uno de los factores de la vida, una de las fuerzas de la civilización, mas se imponen, en primer lugar, otros factores que no son los puramente materiales. Lamarca los sintetiza manifestando que, mientras la producción aparece como una palanca:

La energía del alma, las luces del espíritu y las virtudes constituyen la fuente primera de las riquezas de las naciones; ellas la crean, la desarrollan y la sostienen, la riqueza crece, declina y desaparece con estos nobles atributos del alma (Lamarca, 1919: 12)

Se pregunta Lamarca: “¿Cómo sostener entonces que la religión y la virtud no influyen de una manera decisiva sobre el adelanto económico de los pueblos?”. Le Play y Chevalier son citados en apoyo a su pensamiento para concluir que el verdadero vínculo social es la caridad y sin ella no hay progreso, como que no lo hay sin una religión que vincule el hombre con Dios y con sus semejantes. El Cristianismo otorga a la sociedad nuevos principios animadores de un cambio profundo, como el de la igualdad de todos los hombres, la dignidad del trabajo, la beneficencia, que brota de la caridad, el rechazo de los egoísmos, la sabiduría de preceptos.

Declara Lamarca que no busca el apoyo de los autores fieles a la Iglesia, sino de aquellos que se declaran escépticos, los que concluyen en reconocer que la economía, excluyendo la moral y los elementos espirituales, puede convertirse en una dictadura, en formar esclavos, pero que ella -con el aporte del cristianismo- se convierte en un medio para la felicidad. Lo aparentemente paradójal es que el cristianismo, que tiene más objeto que preparar a los hombres para otra vida, es fundamental para labrar la felicidad en esta.

El Cristianismo ha instruido en la historia del trabajo un tema esencial, no solo para el progreso material, sino para la dignidad de la persona, y es el descanso dominical. Este, consagrado en principio a rendir culto a Dios, tiene por derivación una consecuencia decisiva en la producción, ya que, al concederle un día de descanso al trabajador, le permite a este el goce de la vida familiar, de sus hijos, reponer energías y disfrutar de fiestas y celebraciones, con lo que se halla en condiciones de concurrir nuevamente al trabajo con el goce del descanso. Esta conquista, a la que el socialismo -para

quitarle su sentido religioso- intentó otorgarle la condición de descanso hebdomadario, se impuso por razones religiosas, por responder a la naturaleza del hombre y por ser un beneficio legítimo exigido por el trabajo mismo, tiene el valor de espiritualizar la producción. Esta conquista tiene, por otro lado, la virtud de mostrar cómo la moral cristiana vino a poner un valor humano en la economía e imponerse por encima de una producción regida por la escuela materialista de la economía. Así, concluye Lamarca el tratamiento de los primeros puntos del *Decálogo* manifestando:

He demostrado sin dificultad y sin violencia que los escritos de Rossi y de Wolowski, de Périn, de Minguetti y de Lampértico, de Boccardo, de Bishof, de Coquelin y de Cibrario, de Le Play y de Renouard, de Chevalier, de Boudrillart y de Thiers, están acordes con la Biblia. Aunque fundándose en consideraciones económicas, arriban a los mismos resultados que los moralistas y santos padres que anotan y comentan el capítulo vigésimo del Éxodo: ‘Es menester creer en Dios, amarlo y servirlo, es menester venerar su santo nombre y es menester rendirle culto y santificar el séptimo día de la semana (Lamarca, 1919: 107).

El Decálogo de la Economía, después de demostrar el punto de partida cristiano -la primacía de la moral en las diversas formas del actuar y, en lo que hace a la economía, sostener que esta actividad productiva no solo se rige por ella, sino que tenerla en cuenta es la base de su rendimiento- se dedica a considerar otro aspecto de la sociedad, que es básico para el Cristianismo, pero que lo es también para la vida económica. Ese aspecto no siempre es visto en su relación con la economía, y de ello deriva que Lamarca ofrezca esta perspectiva que no ha sido desarrollada en los documentos episcopales en las escasas veces que se la ha encontrado en sus exposiciones. El mérito de Lamarca consiste en partir considerando que el grupo primordial de la producción es

la familia; para él, ésta es “el centro en que germina la fuerza productiva de los pueblos”, y para ello recurre a la opinión, no de moralistas, sino de economistas o sociólogos como Bosse, Laboulaye, Königswarter, Boistel, Dupanloup, Le Play, los cuales destacan sobre la vida familiar “la importancia del hogar para fomentar, conservar y renovar incesantemente los elementos de productividad en el campo de las profesiones e industria” (Lamarca, 1919: 287).

Lamarca no entra en la clásica visión de la familia como núcleo de la sociedad en cuanto hace a su reproducción biológica y a su concepción religiosa. Sin negar esos aspectos, él acentúa otra dimensión de la familia, que debe ser la preocupación del legislador y de los que forman parte de las fuerzas productivas. En el plan de Dios sobre la familia “se reúnen y desarrollan todas las cualidades del individuo y todas las ventajas de la asociación. Ella tiene la virtud de transformar sus inclinaciones y duplicar sus fuerzas, a la vez que suavizar el egoísmo, cambiar hábitos. Lo imperceptible de esta dimensión social de la familia “es que estas virtudes se desarrollan en secreto, a la sombra, sin cálculo, para obedecer a ese poder enérgico y delicioso de nuestros corazones: el amor honesto”. Y concluye Lamarca con esta sentencia “De todos los hombres, el menos imperfecto es un padre, y la más perfecta de las mujeres es una madre” (Lamarca, 1919: 292).

No se detiene Lamarca en considerar el caso en que la familia puede ser un pequeño taller, pero reclama no olvidar que la familia -su constitución, su moral- es piedra angular para la sociedad, pero lo es, también, para la economía. La familia honesta, sana y bien armada, tiene una gravitación decisiva para la economía, razón por la cual esta no puede desligarse de considerarla, cada vez que reflexiona sobre sí misma. El desquicio lo considera Lamarca una profunda llaga social, y desde el punto de vista económico, es la más grave amenaza a todo cuanto la Economía Política se propone afianzar para la prosperidad de los pueblos. Tan relevante es el papel de la familia para esta ciencia que Lamarca no teme sintetizar

su pensamiento con esta frase: “Todas las reformas se reducen, pues, a restaurar la familia”.

Si la familia es el primer embrión de la sociedad y la primera escuela de los sentimientos, requiere para el cumplimiento de sus objetivos -según el *Decálogo* de Lamarca-, la posesión de un bien tan sagrado como la libertad individual. Asegurada ésta, Lamarca considera que la propiedad, que es fruto del trabajo, es un derecho esencial a la familia. Recorre el pensamiento de algunos economistas al respecto, pero consigna el que formula Le Play, tan íntimamente vinculado a su pensamiento: “La familia es, tanto desde el punto de vista económico como del moral, la clave de la bóveda del edificio social” (Lamarca, 1919: 289).

Otro aspecto novedoso de su *Decálogo* es considerar como básico para el adelanto económico “la garantía de los bienes y la seguridad de la vida”. Donde hay tiranía, desquicio social, y anarquía, disminuye la población, o se desplaza en donde ellas están aseguradas. En este fenómeno social y demográfico -concluye Lamarca- se halla la ausencia de seguridad personal y agrega: “La historia del continente americano comprueba el aserto de una manera harto dolorosa”. Pero los males sociales no se reducen a la inseguridad en la vida diaria, especialmente en el medio urbano, ya que la economía se resiente por otros males observados y que Lamarca enumera, como el aborto, el infanticidio, el crimen, el duelo y el suicidio y los delitos en general. En este sentido son perjudiciales a la producción y delatan malestar social, desorden, y decadencia, según sea su magnitud.

En ese mismo quinto precepto del *Decálogo*, Lamarca agrega otros males; algunos muy propios de su tiempo, como el perjuicio para la producción que ofrecen los bebedores, que produce trabajadores destruidos físicamente, y llama la atención de los empresarios que no reparan en combatir ese desorden en el interior de sus talleres. Pero, señala Lamarca, que el afectado por ese vicio no ocasiona solo un perjuicio personal, sino que ese desorden tiene repercusión social, empezando por su propia familia.

Incluye la moral del cambio de cosas y servicios en ese quinto precepto del *Decálogo* señalando que los excesos y abusos que se practican en ese intercambio no son corregibles por la ley de la oferta y la demanda y, por el contrario, suele agravarlo. La economía política –manifiesta– se vuelve entonces al *Decálogo* y con él exclama: *inon occides!*, no mates, no cooperes a la destrucción de tus semejantes, no por lucrar consumas la existencia de tus iguales, cada día que afectas es un miembro del organismo económico que debilitas, cada víctima que sucumbe en aras de tu egoísmo y de tu avaricia, es un eslabón que se rompe en la cadena de la sociabilidad que, según los economistas, está llamada a vincular a los hombres con los hombres y a estrechar las relaciones comerciales entre los pueblos de la tierra” (Lamarca, 1919: 365).

En el sexto precepto Lamarca plantea la relación de la moral con la Economía Política y pone el acento en el crecimiento vegetativo de la población, ya que este aspecto se vincula a la producción y consumo de los bienes. Se refiere a la doctrina del reverendo Thomas Robert Malthus, cuyo pensamiento y derivaciones rechaza de plano. Igual actitud asume Lamarca ante los postulados que diversos autores proponen para evitar los males que Malthus anunciara en referencia a la producción de bienes que el mundo ofrece y ofrecerá. También, rechaza las interpretaciones del darwinismo social y las del pesimismo de Spencer y, luego de la descripción de las ideas de estos autores, concluye Lamarca: “No es extraño que el materialismo de este siglo se ponga al nivel del sensualismo pagano”.

Las diversas propuestas efectuadas por economistas, pensadores y sociólogos para disminuir la natalidad al aceptar las teorías de Malthus, muchas de ellas ridículas y otras impracticables, llevan a Lamarca a profundizar la moral del cristianismo en esa materia. Varias son las páginas que dedica a esta cuestión, muy cara a su ideal de una sociedad que aplique los principios de la moral católica en materia de natalidad. Pero reconoce que en una cosa han coincidido para

dar respuesta a Malthus: “En resumen: católicos y protestantes, racionalistas y aun paganos, médicos, oradores, historiadores y economistas han hecho la apología de la castidad” (Lamarca, 1919: 377). Por su parte, agrega: “Virtud tan necesaria a la Economía Política para el desarrollo normal de la población como a la moral para afianzar la paz doméstica y las virtudes del hogar. La ciencia económica y la legislación mosaica están acordes”.

Una vez estudiada la familia, la seguridad personal de sus miembros y el desenvolvimiento de la población, Lamarca se dedica a analizar –en el séptimo precepto– los elementos de subsistencia y desarrollo de los pueblos y, en especial, la propiedad y el régimen de los bienes. Señalamos, de paso, cosa en la que aquí no podemos detenernos, que Lamarca demuestra –en el tratamiento de estos últimos temas– un conocimiento de autores y doctrinas fuera de lo corriente y que, con toda seguridad, conoce a muchos de los más renombrados tratadistas de economía. Ello habla de la cultura económica e histórica que posee y que proviene del estudio de estas cuestiones en una variedad de lenguas y de autores de los más remotos, desde los clásicos griegos hasta los escritores de su época. Cuando Lamarca deja constancia de este manejo de fuentes no lo hace por afán erudito, sino más bien como prueba de sus afirmaciones o el conocimiento de las corrientes de ideas lanzadas a lo largo de la historia. Hay por lo tanto, en Lamarca una versación profunda, que no es la del estudiante, sino la del conocedor profundo.

Así, al entrar al tema de la propiedad y el régimen de los bienes, Lamarca se detiene para analizar el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, a quien considera como el más notable escritor de temas económicos del siglo XIII. Toma, al respecto, el análisis efectuado por un autor alemán y desgrana, en media página, cómo se desarrolla el pensamiento de Santo Tomás en el campo económico, demostrando de esa manera la solidez de sus doctrinas. En el desarrollo del *Decálogo*, dedica páginas a demostrar cómo, en el fondo de la historia del Cristianismo, sus teólogos se han dedicado a profundizar

la moral del desarrollo económico y a ofrecer orientaciones que no han perdido vigencia. El texto trasluce la facilidad con que Lamarca evidencia conocer autores en latín, alemán, francés, que aportan luces sobre cuestiones de la moral de la economía y que no han merecido la atención de tratadistas de esta disciplina. Lo que Lamarca destaca es que no hay temas de la economía de su época que no hayan sido estudiados por el pensamiento cristiano, lo que dio lugar a una escuela de moral con pleno conocimiento de cómo funciona la economía y no formulando consejos que son frutos de pura elucubración desligada de la realidad.

La relación entre el séptimo mandamiento y la realidad de la economía y las finanzas permite a Lamarca demostrar el destructivo factor del robo en sus diversas manifestaciones en la sociedad. Hace mención a formas aparentemente legales por las cuales, en ciertas ocasiones, se recurre a la falsificación de fines para lograr la apropiación de recursos evadiendo la ley a través de instituciones de socorros mutuos u otras instituciones con fines específicos, pero también por otras que no los tienen y han sido autorizadas.

El sistema bancario y las asociaciones de crédito son otros de los aspectos que Lamarca analiza para demostrar que también en ese campo existe una explotación en perjuicio del público. Se pregunta: “¿Qué consejos hay para todos estos males que con frecuencia asumen proporciones de orgías financieras? ¿Apartar de las transacciones comerciales la duplicidad y el fraude? ¿Proceder a verdad sabida y buena fe guardada? ¿Dar al crédito la amplia y segura base de la probidad y del respeto sagrado a todo compromiso serio y libremente contraído?” (Lamarca, 1919: 382).

Al respecto Lamarca exhuma en el pasado del pensamiento católico y localiza estudios sorprendentes que han quedado olvidados, incluso por el pensamiento católico de su tiempo. En el caso de la moral bancaria vuelve a preguntarse: “¿Y qué se me diría si apoyase esos consejos – para estudiar el movimiento de los valores y de la ciega ley de la oferta y la demanda– en

versículos tomados de los Salmos de David, de los proverbios de Salomón, del Éxodo, del Deuteronomio, del libro de Job, de las Epístolas y el Evangelio de los Apóstoles? ¡Mucho me temo que más de uno se reiría de la idea de pretender aplicar las máximas de las sagradas escrituras al régimen bancario!”. Y sin embargo, como lo dice Lamarca y lo demuestra, hay alguien que lo hizo y señala al autor, James W. Gilbert, en 1873, y su autoridad en la materia no puede ser discutida por haberse desempeñado como administrador general del Banco de Londres y Westminster. Este autor dedica un extenso estudio “a los deberes morales y religiosos de las Compañías de Banco y las fuentes en que se apoya son unas treinta o cuarenta citas del Antiguo y Nuevo Testamento!” (Lamarca, 1919).

Una manifestación más sutil y menos observada del robo es el que se practica cuando el salario no es justo, se lo retiene, o cuando se acredita fuera del término convenido. Igual cosa ocurre como forma de hurto cuando se producen trastornos en la alteración de pesos y medidas, y la falsificación de los cuños en el procedimiento económico que comprende a todos los actos de producción, cambio, distribución, y consumo de bienes. En estos casos, tal proceder sería llamado un mal por los economistas, en tanto que para Salomón es una abominación ante los ojos del Señor, recordando que Moisés lo tenía advertido a su pueblo: “No quieran hacer alguna cosa injusta en juicio, en regla, en peso, en medida. La balanza sea justa y los pesos iguales, justo el medio y el sextario igual” (Lamarca, 1919: 384).

Se extiende el autor del *Decálogo* en el análisis de otras adulteraciones que constituyen manifestaciones de inmoralidad, que no siempre son vistas por el pueblo, pero que lo afectan de forma variada. En tal proceder, indica la adulteración de la moneda, la falsificación de las sustancias alimenticias, medicinales, comerciales e industriales. En el análisis de estos temas recurre a un notable libro del padre Antonio Vieyra, titulado *Arte de furtar*, demostrando que escribe su obra en 1625.

No deja de lado Lamarca una cuestión más sofisticada, como es el tratamiento del robo de la propiedad literaria y artística, menos frecuente, pero no por ello ausente, en el tráfico cultural. El séptimo mandamiento le permite explazar sobre un sinnúmero de cuestiones morales que afectan, como graves faltas, a la sociedad total. Concluye su capítulo con estas palabras: “Las leyes que aconseja y que reclama la ciencia económica para impedir que se lesione el derecho de propiedad, que es al mismo tiempo base y trabazón de toda su estructura, están pues todas ellas reunidas en el séptimo precepto del *Decálogo*. Sobre este punto no puede ser más perfecto el acuerdo entre la Moral y la Economía Política” (Lamarca, 1919: 387).

¿Qué reflexiones aporta Lamarca relacionando el octavo mandamiento con la ciencia económica? Es sabido que ese mandamiento se refiere al falso testimonio y la mentira, lo cual hace que la economía no sea ajena a esas consideraciones morales. Plantea aquí Lamarca la grave falta del ocultamiento en las transacciones y llega a percibir el perjuicio que ello ocasiona a la “economía social”. El ocultamiento de defectos y vicios para negociar un bien con el fin de hacer dinero, hecho tan frecuente, es visto por Lamarca como un pecado. Otra forma de engaño y ocultamiento, conocida de cerca por Lamarca, son las emisiones de acciones con los embustes practicados para hacerlas circular, fijar precio ascendentes y otros procedimientos atentatorios a la verdad. La mentira no es solo oral y privada, pues asume carácter público al pasar a los diarios.

Siempre dentro de los parámetros de este *Decálogo*, Lamarca se ocupa de la falsedad o el agiotaje en materia de operaciones de bolsa. Así, el fraude para producir el alza o la baja de las acciones, como también de la mercadería, constituye un acto reprehensible a los ojos tanto del economista como del moralista. Lamarca soslaya, por ajeno a la economía, el noveno mandamiento para poner punto final a su trabajo analizando la relación entre el no codiciar los bienes del prójimo y la economía. Al respecto, desarrolla varias

páginas para mostrar cómo atentan contra ese mandamiento las diversas corrientes ideológicas vigentes –y enfrentadas– existentes, tanto en cuanto a sus ideales sociales como políticos. La codicia es un impulso pernicioso en lo social y político, y Lamarca lo demuestra a través de las propuestas de los movimientos sociales. “El resultado –escribe Lamarca– es el que se busca: despertar en el pecho del indigente y del obrero la más perniciosa avidez y la más desenfrenada envidia”. Deduce, en consecuencia, que ese precepto del *Decálogo* parece escrito para contrarrestar los males característicos de su tiempo. La conclusión a la que llega Lamarca la expresa así: “Todos los clásicos de nuestra ciencia señalan como una grave aberración la de suponer que el adelanto económico consiste en derribar a los que están en pie, para alzar a los que yacen postrados; convienen en que es menester proteger a los débiles y a los sencillos contra los abusos de los fuertes, pero no admiten otra fuerza que la reparadora del trabajo, otra acción que la libertad unida a la caridad, otro imperio que el de la ley ejecutada por gobiernos que representan no a la multitud, sino a los derechos de la multitud y que, si toleran el error, profesan y protegen la verdad” (Lamarca, 1919: 479). El análisis del *Decálogo* llega, finalmente, al último precepto –al décimo–, referido a la codicia de los bienes ajenos, que no deja de hallarse presente en relación con la economía y el comportamiento social. Al abordarlo, confiesa Lamarca que, “me ha parecido escrito para contrarrestar desórdenes que la posteridad apuntará como característica de este siglo” (Lamarca, 1919: 454). No deja de ser sugerente este pensamiento al momento en que el autor observa la aparición de las masas sociales irrumpiendo con violencia, más que en conquistar derechos, en apropiarse de los ajenos. Ese nuevo fenómeno lo destaca Lamarca en el momento en que irrumpe en la historia de las grandes naciones, a las que observa con incertidumbre, por los resultados que empiezan a mostrar. Sabe, por conocer al hombre, que las sociedades, minadas en sus bases por el vicio, la codicia, la ignorancia, la ambición, la

prédica incendiaria, y el odio –sembrados como factores explosivos– puestos en marcha, destruyen el orden social y conducen a la anarquía.

Razones tiene para temer Lamarca que el precepto décimo vale tanto para la economía como para la historia que ha de suceder al tiempo en que escribe. El movimiento social que ha comenzado a explotar en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Rusia, lejos de prometer la paz social levanta banderas de revancha, de violencia para destruir al que posee bienes, propiedad y religión. El propósito de esos movimientos, que llevan el nombre de socialismo o comunismo, coinciden en el mismo fin: destruir lo existente para luego reconstruir sobre nuevas bases de una supuesta igualdad. En ese enfrentamiento hay ciertos puntos que deben ser atacados como graves obstáculos: la familia, el matrimonio religioso, el respeto a la propiedad; en tanto que, por otra vía, convertir al Estado en la gran cajera, el educador único de los hijos. Para probarlo, Lamarca pasa revista al modo en que el socialismo y el comunismo realizan sus promesas utópicas levantando con su mensaje a multitudes de manera que, frente al trabajo, la producción, el ahorro, la libertad de la sociedad tradicional, se propone, por parte de ambas corrientes, la repartición de los bienes y ello por los medios menos adecuados.

No desconoce Lamarca la bibliografía referida a esos movimientos, que lo prueba con referencia, pero tampoco desconoce la que escriben los críticos a aquella así como la real experiencia de aplicación que han intentado hasta ese momento, en países como Francia, Estados Unidos, Alemania, Rusia. Pasa, así, revista a los más recientes y destacados movimientos de rebelión obrera con sus excesos y sus escasas propuestas. Se pregunta el autor “¿Cuáles son las causas que produjeron estas ruinas y el desquicio social y político a cuya sombra se consumaban?”. La respuesta que ofrece sigue las líneas del conservadorismo vigente en la cuestión social, como lo son el culto a la riqueza por ella misma, la pérdida del sentimiento religioso, el materialismo dominante, las

ideas filosóficas de Fichte, Hegel, Marx, los escritores políticos rusos y los divulgadores del socialismo inglés y francés. Además, critica el método de violencia empleado por esos movimientos, así como el objetivo que se proponen, a saber: la expropiación de todos los propietarios y la abolición del Estado político y jurídico. Para comprender la exposición que hace Lamarca, hay que conocer el desarrollo y el contenido teórico, filosófico y político de las diversas corrientes del marxismo y del socialismo en la década del setenta en el siglo XIX. Vistas las mismas desde las perspectivas del liberalismo que carecía de una visión social, los movimientos mencionados, con sus enormes excesos al emerger en la vida política de las naciones, se vislumbran como un enorme peligro por el poder de engañar y seducir a las clases trabajadoras, así como por el radical programa que enuncian. Desde esa perspectiva, el cuadro social es de un posible proceso de apropiación.

III. Economía y moral en la producción bibliográfica

El largo trabajo de Lamarca en *El Decálogo y la ciencia económica* se encuentra entre sus más meditadas páginas escritas, y tiene el mérito de haber sido dado a conocer cuando ni la economía ni la moral de la misma aparecían como preocupaciones en el pensar de los más reflexivos hombres públicos. En ese sentido, se presenta como un escrito innovador para la cultura de su tiempo, y lo es tanto para la economía como para el contenido de la moral que, predominantemente, se concentra en la moral individual y solo de ocasión en lo referente a lo social, así como ignora la referida a lo económico. Para encontrar un texto con preocupaciones semejantes a esta temática, entre los pocos que podrían tenerse en cuenta, quizás el más próximo a las obligaciones derivadas de los principios cristianos y en lo referente a lo social, habría que mencionar una obra, tan notable como desconocida, escrita en 1847 por un meritorio y fervoroso sacerdote: el padre Escolástico Zegada,

titulada *Instrucciones cristianas*. Ciertamente es, por otro lado, que la producción cristiana no es abundante, de modo que mucho menos puede esperarse que existan preocupaciones por lo económico. En ese sentido el trabajo de Lamarca es, fuera de un esfuerzo personal por dar una visión cristiana de la cuestión, un empeño que no tuvo imitadores ni continuadores. Para encontrar algunas referencias a esta temática, habrá que buscar unas escasas y ligeras páginas en algunos documentos del episcopado argentino posteriores a la década del 1940 (Auza, Documentos del Episcopado argentino).

No puede menos de hacerse notar que el trabajo de Lamarca contiene reflexiones que no han perdido vigencia y que hoy no dejarían de ser actuales por referirse a cuestiones permanentes. La cuestión de la moral y la economía lo es y lo seguirá siendo, pero el texto de Lamarca muestra un adelanto en cuestiones sutiles de la moral que más parecen de este tiempo que de aquel, y ello le otorga vigencia. No estaría fuera de tiempo una reedición crítica de este escrito para los estudiantes de Ciencias Económicas y, en especial, los que cursan en las universidades católicas, donde este tema no es abordado con la seriedad y profundidad que su condición de católicos requeriría.

Esto solo es un mérito que no puede desconocerse y pone de relieve que es Lamarca el primero de los economistas católicos perteneciente a la brillante generación del ochenta y convoca el surgimiento de un laicado militante ejemplar. Por ello, como Lamarca lo dijera de Estrada, puede repetirse que no podría hablarse de la búsqueda de una economía cristiana en nuestro país sin que de inmediato la figura de Lamarca se hallara presidiendo el quehacer.

IV. Lamarca y las corrientes sociales del catolicismo

Se ha tratado de mostrar el pensamiento social cristiano de Emilio Lamarca, mas es necesario acercar algunas precisiones más a fin de explicar el modo en que nuestro biografiado se fue incorporando

a esa escuela que, al menos en el viejo continente, ha manifestado distintos matices en torno al nacimiento y desarrollo del pensamiento católico en el campo de la economía.

Lo primero que hay que hacer notar, es que Lamarca se va introduciendo en una visión cristiana de la Economía en general y de la Economía Política de un modo gradual y que ello es fruto de un proceso de indagación personal sin más guía que sus sentimientos. Una segunda observación es que, como resultado de ese proceso gradual de ir conformando su pensamiento, cuando nos referimos al pensamiento social cristiano de Lamarca entre 1876 y 1884, al término de su enseñanza, su adscripción al pensamiento social cristiano recién se halla en el principio. Ello hace que, visto con sentido panorámico, su pensamiento se inscribe en la corriente conservadora del catolicismo social, por hallarse –las doctrinas y las propuestas de los más avanzados teóricos y hombres de acción en los diversos países europeos– en una etapa preliminar de elaboración de un pensamiento innovador y más dinámico que el socialismo. Esa situación tiende a cambiar de un modo lento y gradual en años posteriores hasta alinearse, a comienzo del siglo XX, en las posiciones avanzadas a la que ha llegado el pensamiento católico europeo.

Por un lado, pareciera que Lamarca pudo haber evitado ese lento proceso personal de incorporación al pensamiento social cristiano pleno, pues la mayor parte de su primera juventud, hasta los treinta y dos años, lo pasó entre Inglaterra, Francia y Alemania; y, por lo tanto, bien pudo haber tomado contacto con la producción de los autores que desarrollaron aspectos nuevos, de la que luego se denominará Doctrina Social Católica. Si esa posibilidad pudo darse, lo que realmente sucede es que Lamarca no lo aprovechó seguramente por dos razones: la primera, por hallarse atraído por estudios humanísticos; y la segunda, por sus ocupaciones profesionales. Esto puede ser tan cierto, que sorprende que Lamarca –que pasa por la universidad de Alemania entre 1868 y 1873– no tuviera noticias de los postulados

sociales de monseñor Wilhelm Von Ketteler (1811-1877), obispo de Maguncia, quien ya en 1848 hizo su ingreso público en la problemática social con sus célebres conferencias “sobre las grandes cuestiones sociales contemporáneas”. Pero si tal adelanto sobre el pensamiento de Ketteler no llega a Lamarca, resuena –sí– el eco de sus ideas expuestas en 1864 sobre *La cuestión obrera y el cristianismo*, y más cerca aún en 1869 en el *Discurso a los obreros*. Por no estar suficientemente informado, no se ha ocupado con detención de los temas adelantados por Ketteler –como las cooperativas, el sufragio universal igualitario y directo, los gremios, la intervención del Estado, y los pobres confiscados por el liberalismo económico–. Lo cierto es que en su curso de Economía Política no hay rastros de ese pensamiento, y mucho menos de Ketteler.

Sus *Apuntes* no muestran rastros del pensamiento social cristiano contenido en la intervención de Edward Manning en 1874 con su resonante conferencia referida a *Dignidad y derecho del trabajo*, la cual lo llevará en años posteriores a desarrollar más ampliamente. Tampoco muestra que conociera las intervenciones del célebre cardenal francés Gaspard Mermillod, desde su intervención en el Concilio del Vaticano I presentando la propuesta de que el concilio se ocupara de la cuestión obrera, y de su otra propuesta –titulada *La cuestión obrera*–, presentada en 1872.

Un autor de importancia en el pensamiento social cristiano da pruebas de ser conocido por Lamarca cuando ejerce la cátedra, y es Charles Périn, de quien cita una de sus obras primerizas: *Los economistas, los socialistas y el cristianismo*, publicada en París, en 1849, y cuyo pensamiento hace suyo Lamarca, pero no conoce la producción posterior, mucho más innovadora, de este autor.

No es esta la ocasión de desarrollar las diversas corrientes del pensamiento social cristiano, ni de señalar todos los matices que en ellas existen, pero, ya que hemos calificado esta etapa de Lamarca, en que adscribe al catolicismo social conservador, es conveniente detenerse en este punto para aproximarnos mejor al contenido

de su pensamiento. Su conservadurismo se observa en su pensamiento social que sostiene con exceso –en las llamadas por aquellos años por las *filas católicas*– la Economía Caritativa, que incluso dispone de una Sociedad de Economía Caritativa, creada en 1847 por Armand de Melun. Lamarca no cita a esta Sociedad ni tampoco a Melun, ni mucho menos al economista Villeneuve-Bargemont, autor de un *Tratado de economía cristiana*. No conociendo a estos autores, utiliza, sin embargo –en sus *Apuntes*– las ideas desarrolladas por esta corriente al sostener que una considerable parte de la cuestión de la injusticia social podría resolverse mediante la aplicación de la caridad, lo cual, para la época en que Lamarca la formula, es aceptada por el socialcristianismo como una ayuda en la solución de la cuestión social, pero lo esencial es la vigencia de la justicia, la justicia distributiva y social, además de la conmutativa, y que la caridad, aun vigente la plena justicia, siempre se necesita para cubrir lo que aquella no logra o suavizar diferencias. Lamarca, sin embargo, le atribuye un papel de distribuidora de la justicia, lo que el pensamiento social cristiano –en la época que Lamarca escribe– ha dejado muy atrás. Lamarca quiere la plena vigencia de la libertad personal, pero luego –y de inmediato–, la aplicación de la caridad pues, “es lo único que puede realmente atajar los abusos, auxiliar y levantar al indigente”. Más aún, “la caridad hace además sentir sus efectos en el terreno de la Economía porque efectúa la distribución equitativa de los bienes”. Es indudable que Lamarca acepta las formulaciones de esa corriente y lo prueban sus *Apuntes*, en los que, entre verdades que enuncia con respecto a la caridad, le atribuye una virtud sanadora predominante para la problemática de la cuestión social, en tanto una de las corrientes del pensamiento católico, ya para esa época, comienza a considerarla superada esa postura, para revalorar la plena conciencia de la virtud social de la justicia social.

Es indudable que Lamarca, no obstante sus cuidadosas lecturas testamentarias, no alcanza a deducir el papel indispensable de

la justicia y coloca con exceso en la caridad un papel que no puede alcanzar si lo primero no existe. En años posteriores, su pensamiento social evoluciona, pero hacia 1876, en que emite sus lecciones, padece esa debilidad, probablemente fruto de aquella corriente de la economía caritativa. Charles Périn ya se hallaba en las antípodas de ese pensamiento y Lamarca, conducido por un fuerte sentido religioso, acentúa la virtud de la caridad, tanto por sentimientos como por un orden racional.

El esfuerzo de Lamarca por reunir un conjunto de economistas que lo ayuden a conocer en profundidad el contenido de la Economía Política es evidente y, entre esos autores, él convoca –en apoyo de sus ideas– a algunos más identificados con el pensamiento cristiano; como Wolowski, Chevalier y Baudrillard, en quienes se apoya cada vez que enfoca un tema desde la perspectiva cristiana. Lo extraño es que Lamarca, curioso y bien informado, no haya tomado contacto con las publicaciones de los diversos movimientos sociales católicos que trabajaron por hacer avanzar el pensamiento cristiano aplicado al campo de la economía y de la acción social. El aparente desconocimiento de esa inicial bibliografía la suple con un esfuerzo personal de análisis, de reflexión y de deducción. En ese esfuerzo no tiene, en el medio cultural católico, la posibilidad de intercambiar ideas, de modo que enfrenta su búsqueda en forma personal. No será obra esa de pocos meses y por lo mismo le llevará a Lamarca varios años. Por lo pronto, su atención principal se halla en el trabajo que emprende junto con Estrada, Goyena y Tristán Achával Rodríguez, enjuiciando al gobierno de Roca y su sucesor Juárez Celman –lo que abarca una lucha que finaliza en 1890–. Eso explica que los intereses de Lamarca por

las cuestiones económicas se manifiesten especialmente en el periodismo con aportes que no llevan su firma. Esos trabajos abordan cuestiones económicas, pero son más abundantes las referencias a cuestiones financieras, presupuesto nacional, crédito externo, exportación e inversiones extranjeras. No obstante las debilidades que todavía manifiesta Lamarca en materia de pensamiento social cristiano, en materia de política económica es, para la década posterior al ochenta del siglo XIX, el hombre mejor formado y, dado que no abandona los estudios, un seguro guía para los católicos sociales a finales de ese siglo y comienzos del XX.

Referencias bibliográficas

Auza, N. (compilador), *Documentos del Episcopado argentino*, tomo, IV, 1931-1940: tomo V.

Lamarca, E. “El Decálogo y la ciencia económica”, en *Revista Argentina*, Buenos Aires, 1880, tomo I, páginas 241-283; 339-378; 397-422; 541-571

¹ Alejandro Bunge egresa de la Universidad de Buenos Aires con el título de ingeniero, pero no ejerce la profesión, atraído desde muy temprana edad por los estudios que le han de dar renombre internacional. Economista, demógrafo, estadígrafo, sociólogo entre otros aspectos sobresalientes de sus trabajos científicos. Desde muy temprana edad ingresa al movimiento social católico en los Círculos de Obreros, la Liga Demócrata Cristiana y la Liga Social Argentina. La orientación de sus estudios y el contenido de los mismos coinciden con los principales temas que el pensamiento social cristiano argentino se ocupa de manera preferencial.